

V Edición del Festival Internacional de Cinedanza y Danza Audiovisual FIVER.

Lugar: Logroño del 2 al 5 de enero 2017.

Recepción de propuestas: desde el 5 de octubre hasta el 18 de diciembre 2016.

Se convocan a realizadores, coreógrafos y productores de cualquier edad y nacionalidad a participar en el la competición del **V Festival Internacional de Cinedanza y Danza Audiovisual** (Screendance and Dancefilm) de La Rioja, España, Fiver 2017, enmarcado dentro del Festival de vanguardia contemporánea "Actual 2017" en **Logroño del 2 al 5 de enero 2017**, optando así a los premios y galardones de su concurso y a la incorporación a las acciones, colaboraciones y exhibiciones que programará Fiver en 2017.

Bases

La organización presenta estas bases de obligado cumplimiento.

- Para ser admitidos a concurso, los vídeos deberán tener contenido de danza. Se podrá participar en las siguientes secciones:
 - Ficción
 - Cortometrajes de CineDanza. (Max. 20min).
 - Obras de Videodanza Experimental y Cortometrajes de Animación con temática circundante al movimiento y coreografía. (Max 20 min).
 - Videoclips musicales con danza.
 - No ficción
 - Documental V.O.S.E. (Sin límite de duración y subtulado obligatorio en caso de no ser en castellano).
 - Danza Filmada, grabaciones de espectáculos escénicos en forma de trailers o teasers.
 - Videodanzas Urbanas. (Obras grabadas en entornos urbanos, ciudades y periferias, zonas industriales, etc. Pueden incluir diferentes expresiones de cultura urbana, danza, parkour, skate etc.)
- En caso de ser necesario para su comprensión, se aconseja subtitar la pieza en castellano.
- Los creadores ceden a FIVER los derechos de exhibición de sus trabajos en caso de ser seleccionados como finalistas y siempre y cuando se utilicen con fines de comunicación y promoción del festival, sin ánimo de lucro y sin objetivos comerciales, tanto para las exposiciones como en las exhibiciones oficiales Fiver Tour y para el canal oficial de Vimeo y Youtube FIVER. Así como para los trailers de comunicación y promoción del festival Fiver.
- En caso de estar la obra explotada comercialmente por su creador o productora, se usará en la difusión online un trailer y se proporcionara al público un link para su compra o visualización de pago.
- La convocatoria para la recepción de piezas de danza audiovisual (Screendance) esta abierta desde el 5 de octubre hasta el 18 de diciembre de 2016.

- Será obligatoria la inscripción en la ficha de concurso, descargable en nuestra página web www.fiverdance.com.
- Se enviará un enlace de la dirección Vimeo, Youtube, etc. donde se encuentren alojados los vídeos presentados a concurso, y si es necesario la contraseña.
- Se pedirá una copia en calidad HD 1920×1080 de la pieza en caso de ser seleccionada como finalista.
- Los resultados oficiales se harán públicos en la gala de entrega de premios el 2 de enero de 2017 y notificado vía redes sociales la primera semana de enero 2017.
- El jurado puede declarar los premios desiertos y su decisión es irrevocable. En breve se hará pública la cuantía en euros de los premios. (Los vídeos premiados y seleccionados pre-finalistas tendrán opción de integrar las acciones de exhibición y colaboraciones Fiver Tour 2017).
- Más galardones se irán anunciando próximamente.
- Los premios estarán sujetos a las correspondientes leyes fiscales vigentes.